Cámara Argentina de Comercio y Servicios
Fundada en 1924

# Anexo Cámara Argentina de Comercio y Servicios

## Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires

La Plata – Lanús – Moreno – Florencio Varela

Agosto

2018

**La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta el informe de venta ilegal callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA). Se realizaron relevamientos en las ciudades de La Plata, Lanús, Moreno y Florencio Varela. Indumentaria y calzado fue el rubro más comercializado.**

# Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del AGBA –correspondiente a relevamientos realizados durante el mes de julio de 2018– se cubrieron los centros comerciales de las siguientes significativas ciudades: La Plata; Lanús; Moreno; y Florencio Varela.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue el más comercializado, seguido por el de Alimentos y bebidas.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

**Partidos de las ciudades relevadas y cantidad de habitantes proyectados para 2018**

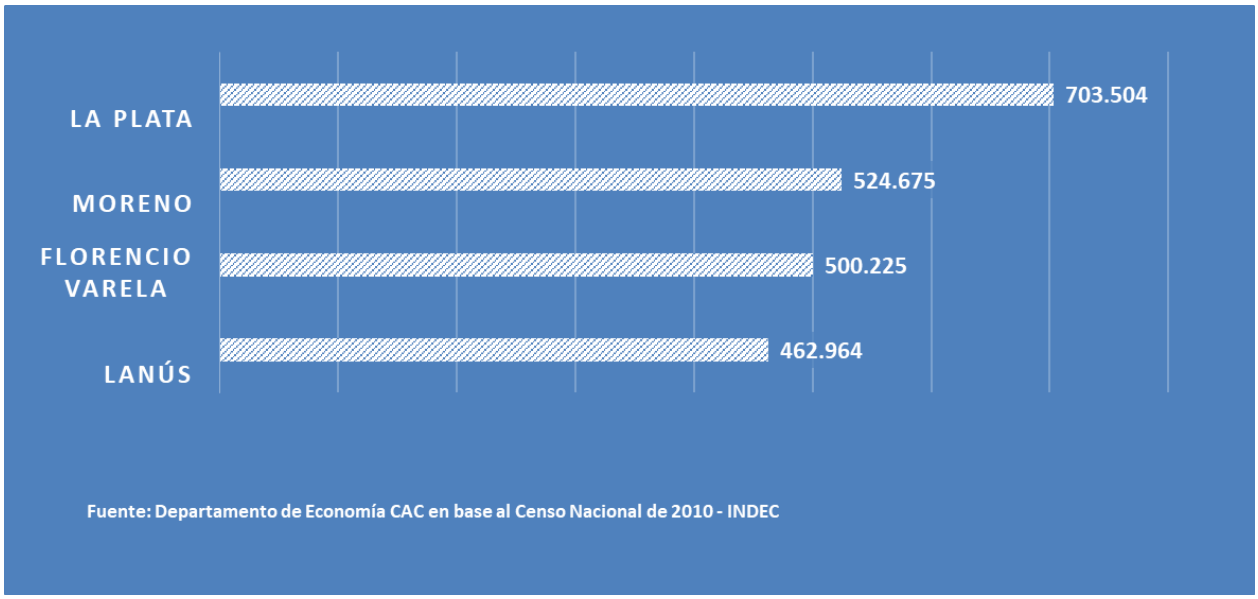


**Departamento de Economía CAC en base a INDEC**

# La Plata

**173** *Puestos en el mes de julio*

**-22,4%** *Variación respecto al año anterior*

**8,8%** *Variación respecto al mes anterior*

Durante julio se detectaron 173 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de La Plata. Este valor representa una caída del 22,4% respecto al año anterior. En cuanto a la variación intermensual, se observa una suba de la actividad ilegal de 8,8%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de trenes, con cuarenta y nueve puestos. Esto representó el 28,3% del total de puestos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición fue compartida entre la calle 12 al 1200 y al 1150, con 10 puestos y una incidencia de 5,8%, cada una.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial platense fue Indumentaria y calzado, que representó un 43,1% de los rubros observados. Por su parte, Óptica, fotog., reloj., y joyería se ubicó en el segundo lugar, con el 21,8% del total.

## Cuadras más afectadas

| Área | N° de Puestos Promedio | Participación |
|---|---|---|
| ESTACION DE TREN CALLE 1 Y 44 | 49,0 | 28,3% |
| CALLE 12 N 1200 | 10,0 | 5,8% |
| CALLE 12 N 1150 | 10,0 | 5,8% |
| CALLE 8 N 850 | 9,0 | 5,2% |
| CALLE 7 N 650 | 8,0 | 4,6% |
| CALLE 7 N 750 | 8,0 | 4,6% |
| CALLE 8 N 750 | 8,0 | 4,6% |
| CALLE 8 N 800 | 7,0 | 4,0% |
| CALLE 7 N 850 | 7,0 | 4,0% |
| CALLE 12 N 1250 | 5,0 | 2,9% |

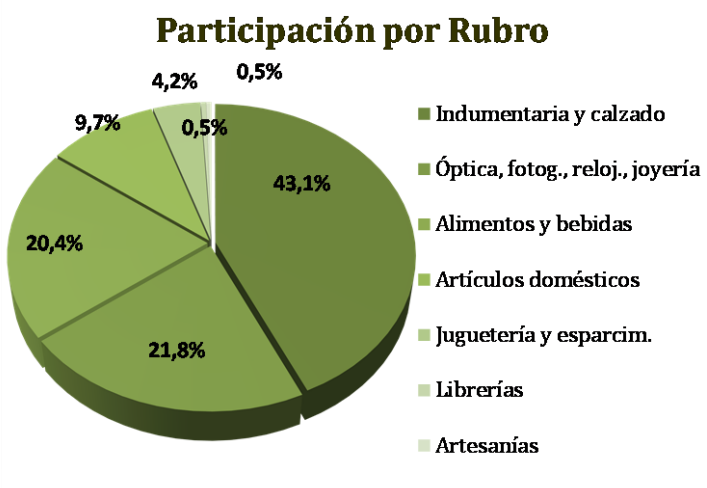

# Lanús

**107** *Puestos en el mes de julio*

**463%** *Variación respecto al año anterior*

**24,4%** *Variación respecto al mes anterior*

Durante julio se detectaron 107 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Lanús, cabecera del partido homónimo. Este número representa una suba de 463% respecto al relevamiento realizado en las mismas calles durante el año anterior. Al compararse con el mes previo, se observa un incremento en la cantidad de puestos de venta ilegal callejera de 24,4%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de tren, con 61 espacios, representando el 57% del total de puntos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición correspondió, en forma compartida, a la avenida Yrigoyen al 4500 y 4400, con 15 sitios de venta ilegal y una incidencia de 14%, cada una.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial lanusense fue Indumentaria y calzado, que representó un 52,3% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas ocupó el segundo lugar, con el 30,8% del total.

Por ultimo, entre las marcas falsificadas detectadas, se destacan con mayor aparición: Nike, Adidas y Ray Ban. Se detectó también una gran cantidad de puestos con venta ilegal de DVDs.

## Cuadras afectadas

| Área | N° de Puestos Promedio | Participación |
|---|---|---|
| ESTACIÓN | 61,0 | 57,0% |
| AV. YRIGOYEN N 4500 | 15,0 | 14,0% |
| AV. YRIGOYEN N 4400 | 15,0 | 14,0% |
| 9 DE JULIO N 1200 | 11,0 | 10,3% |
| 29 DE SEPTIEMBRE N 1900 | 2,0 | 1,9% |
| AV. YRIGOYEN N 4300 | 2,0 | 1,9% |
| AV. YRIGOYEN N 4200 | 1,0 | 0,9% |

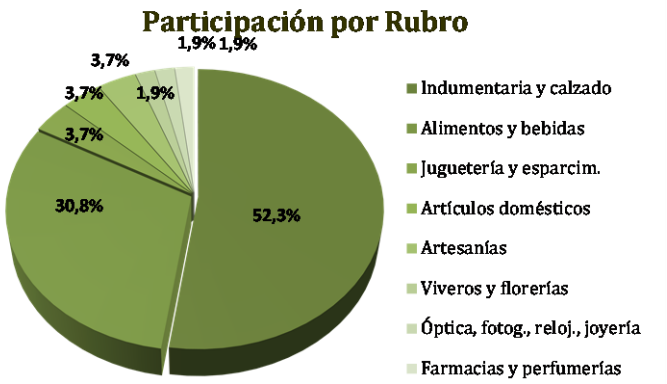

# Moreno

**41** *Puestos en el mes de julio*

**46,4%** *Variación respecto al año anterior*

**-14,6%** *Variación respecto al mes anterior*

Durante julio se detectaron 41 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Moreno, cabecera del partido homónimo. Esto representa un incremento en la cantidad de puestos en términos interanuales del 46,4%, mientras que en la comparación intermensual se registró una baja de 14,6%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la zona de la estación de ferrocarril, con 25 puestos y el 61% de participación.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial morenense fue Alimentos y bebidas, con una participación de 46,3%, seguido por Indumentaria y Calzado con un 43,9%.

Las principales imitaciones de marcas detectadas fueron Nike, Adidas, Puma, Infinit, Rolex y Ray Ban.

## Cuadras afectadas

| Área | N° de Puestos Promedio | Participación |
|---|---|---|
| ESTACIÓN | 25,0 | 61,0% |
| LIBERTADOR N 100 | 6,0 | 14,6% |
| B. MITRE N 2900 | 4,0 | 9,8% |
| B. MITRE N 2700 | 3,0 | 7,3% |
| B. MITRE N 2800 | 2,0 | 4,9% |
| B. MITRE N 2600 | 1,0 | 2,4% |

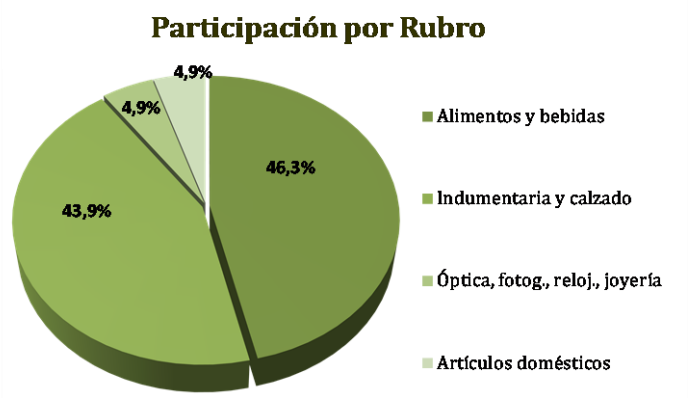

# Florencio Varela

**75** *Puestos en el mes de julio*

**341,2%** *Variación respecto al año anterior*

**7,1%** *Variación respecto al mes anterior*

Durante julio se detectaron 75 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro comercial de la ciudad de Florencio Varela, cabecera del partido homónimo. Este resultado refleja un alza del 341,2% respecto de la cantidad de puntos registrados durante el mismo mes del año pasado. En cuanto a la variación intermensual, se distingue un aumento de puestos de 7,1%.

Analizando las cuadras más afectadas, el lugar en que se detectó mayor cantidad de venta ilegal callejera fue la estación de trenes, con cincuenta y cinco puestos y una incidencia de 73,3%.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales varelenses fue Indumentaria y calzado, alcanzando un 43,1% de los rubros observados. La segunda posición fue para Alimentos y bebidas, con el 26,4% de participación. Las principales marcas falsificadas detectadas fueron: Nike, Adidas y Rolex. Se detectó también la existencia de puestos con venta ilegal de DVDs.

## Cuadras afectadas

| Área | N° de Puestos Promedio | Participación |
|---|---|---|
| ESTACIÓN | 55,0 | 73,3% |
| PERÓN N 200 | 12,0 | 16,0% |
| PERÓN N 300 | 8,0 | 10,7% |

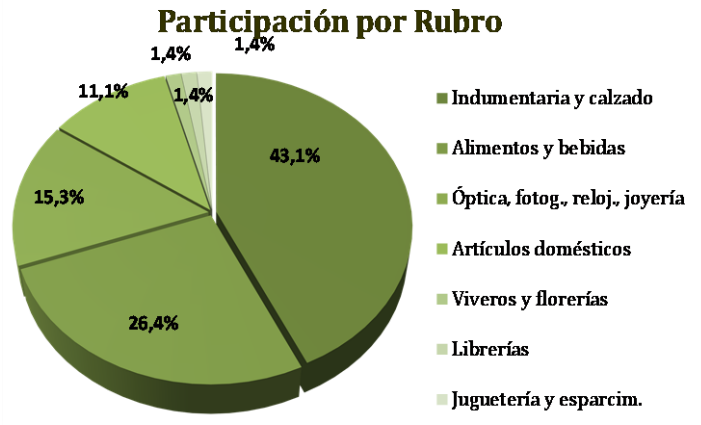

# Muestra y Metodología

## Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del mes

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estánd, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados tanto por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios como por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

## Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA)

El INDEC denomina Aglomerado Gran Buenos Aires al área geográfica delimitada por la "envolvente de población"; lo que también suele denominarse "mancha urbana". Se entiende por "envolvente de población" una línea que marca el límite hasta donde se extiende la continuidad de viviendas urbanas. Esta línea se mueve con el tiempo y, por cierto, no respeta las delimitaciones administrativas de los partidos. Por eso, cuando nos referimos al área delimitada por la envolvente de población, nos encontramos con que los partidos no siempre están incluidos por entero. El Aglomerado Gran Buenos Aires es el mayor conjunto urbano del país. Abarca la Ciudad de Buenos Aires y se extiende sobre el territorio de la Provincia de Buenos Aires, integrando la superficie total de 14 partidos, más la superficie parcial de otros 18.

La diferencia entre el Gran Buenos Aires y el Aglomerado Gran Buenos Aires es que el primero alude a un conjunto de partidos (más la Ciudad de Buenos Aires) tomados en su totalidad, mientras el segundo alude a un área que se va moviendo con el tiempo y que incluye a algunos partidos de manera parcial.

| CIIU | Rubro |
|---|---|
| 5220 | Alimentos y bebidas |
| 5233 | Artículos domésticos |
| 5234 | Construcción y ferretería |
| 5231 | Farmacias y perfumerías |
| 5232 | Indumentaria y calzado |
| 52393 | Juguetería y esparcimiento |
| 52396 | Librerías |
| 52393 | Óptica, fotog., reloj., joyería |
| 52391 | Viveros y florerías |
| - | Artesanías |
| - | Otros |

# Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300 – 9000

www.cac.com.ar